INFORME DE CONTRATISTA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA										
Nombre del (la) contratista:	OSCAR ADRIAN SIERRA CASTILLO									
Número de identificación:	2986797			**Tipo de documento**		CEDULA DE CIUDADANÍA				
Número del contrato:	242			**Pago número:**		03				
Período informado	24/08/2024 al 23/09/2024			**N° de Registro Presupuestal**		2024000736				
Cuenta bancaria:	*Nº* **327084091**		Ahorro	X	Corriente		BANCO	BOGOTA		
Valor del pago:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000.oo)									
Prórroga:	SI		NO	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga					
Adición:	SI		NO	X	Valor adicionado					
Suspensiones:	SI		NO	X	Periodo de Terminación			15 de Diciembre /2024		
Objeto del Contrato: **“**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PATINAJE COMO APOYO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE COGUA.										

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. El contratista deberá presentar durante el plazo de ejecución, los elementos requeridos en la estructura organizacional del entrenamiento, determinado así: Durante las tres semanas posteriores a la firma del acta de inicio, el plan de actividades detallando mensual y semanalmente de acuerdo con las indicaciones suministradas. De igual forma el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Continué durante este siguiente mes haciendo el proceso de convocatoria en las veredas de Rodamontal y centro de Cogua por medio de publicidad en WhatsApp y voz a voz con cada una de las personas del municipio de Cogua, dando como resultado la inscripción de 38 deportistas, distribuidos en las veredas de Rodamontal, San José y La Granja, se realizaron también las respectivas planeaciones de actividades a desarrollar del periodo del 24 de agosto al 23 de septiembre de 2024. EVIDENCIAS ● Proyecto deportivo ● Malla curricular ● Planeaciones
2. El contratista se obliga a desarrollar 22 horas semanalmente en su deporte especifico en los entrenamientos con los grupos establecidos, la sesión practica por grupo debe tener una duración mínima de 90 minutos y máxima de 120 minutos	Realicé la programación de los entrenamientos y lugares correspondientes de la siguiente manera: Iniciación Lunes (polideportivo san José), jueves y viernes (polideportivo la granja), en el horario de 3 a 5:00 pm.

(máximo una sesión diaria por grupo de formación), distribuidas en la ruralidad y sector urbano, para lo cual deberá presentar horarios y sitios de práctica en el formato establecido para ello, y mensualmente, realizará las respectivas modificaciones según se requiera.	Fundamentación Lunes (polideportivo san José), Jueves y Viernes (polideportivo la granja), en el horario de 5:00 pm a 7 pm Iniciación Vda Rodamontal en el horario de 4:00 pm a 5:30 pm. EVIDENCIAS ● Horario de clases y lugares de trabajo
3. Para deportes de conjunto, tener una cobertura mínima de 45 personas por grupo o una cobertura global beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 30 personas por grupo o una cobertura global beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. Para tal fin, deberá presentar ante la Subgerencia de Deportes y Recreación, una ficha técnica según formato entregado que contempla: Consentimiento informado firmado por los padres o tutores, listado de asistencia con nombres y apellidos, fecha de nacimiento, edad, teléfono de contacto, correo electrónico, y deberá realizarse las respectivas modificaciones según sea necesario.	El día 23 de Septiembre entregué el cuadro de cobertura de la población impactada durante el mes. INICIACIÓN: 29 participantes FUNDAMENTACIÓN: 9 participantes. Inicié con la recolección de consentimientos informados y fotocopias de documentos de identidad de cada uno de los niños o niñas. EVIDENCIAS ● Cuadro de cobertura, ● Planilla general • Listas de asistencia.
4. Presentar ante el Supervisor y ante la Subgerencia de Deportes y Recreación las evaluaciones técnicas y funcionales que se realicen a los grupos a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el plan de actividades en el primero y quinto mes del contrato. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo contractual. El contratista tiene la obligación de sistematizar, tabular, consolidar y analizar los resultados alcanzados como producto de la aplicación de sus evaluaciones. NOTA: Evaluaciones (mediciones antropométricas, test técnicos y test	Estoy a la espera de realizar la segunda toma correspondiente a la programación dada por la subgerencia de deportes e Indeportes Cundinamarca.

físicos), presentación de informes mensuales, actividades integrales para el desarrollo de los procesos, intercambios deportivos, sesiones comunitarias, celebraciones, y demás actividades no se contemplan dentro de las horas pactadas en la presente obligación contractual, y no se autoriza cumplir las horas establecidas en la presente obligación al interior de las instituciones educativas privadas.	
5. Promover articulada y coordinadamente con la Subgerencia de Deporte y Recreación, la participación de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de su proceso en eventos del orden local, regional, departamental y nacional, en especial los relacionados con los procesos de formación deportiva convocados por las diferentes entidades deportivas que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte. Sumado a esto es necesario desarrollar mínimo un festival de la disciplina durante el transcurso del presente contrato. NOTA: La participación en estos eventos, debe estar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subgerencia de Deportes y Recreación del Municipio de Cogua.	Estoy a la espera de programación e invitaciones a eventos lúdico recreativos de patinaje para poder participar y dar cumplimiento con esta obligación.
6. Presentar informe mensual solicitado por el Supervisor y la Subgerencia de Deportes y Recreación sobre: Informe contratista en Word, planeación mensual, documento equivalente a la factura, formato de evidencias y registro fotográfico con doce (12) fotos las cuales deben llevar marca de agua, formato de cobertura poblacional, formato de participantes y de asistencia mensual, determinación categoría tributaria, horario y sitios de trabajo, pago de salud y pensión mes vencido o mes vigente y la ARL riesgo tres (3) junto con el baucher original de pago y planilla paga. Dichos documentos deben ser cargados a la plataforma SECOP 2 con previa revisión y aprobación del supervisor	Presenté el tercer informe correspondiente al periodo 24 de agosto al 23 de septiembre y en este presenté la planeación mensual correspondiente al mes terminado y al siguiente, documento o cuenta de cobro, formato de evidencias de las clases dictadas y todas las actividades realizadas durante este periodo, formato de cobertura, lista de asistencia por niveles, el horario correspondiente y los lugares de trabajo, la planilla y el soporte de pago de planilla de seguridad social de agosto. Estos documentos fueron cargados al drive asignado para revisión y posteriormente ser cargados al secop II. EVIDENCIAS ● 12 Fotos de las sesiones de trabajo ● Planilla de Salud, Pensión y ARL ● Soporte de pago planilla

NOTA: Este informe debe ser entregado mensualmente de manera obligatoriamente, el contratista que se atrase en su informe o su pago de seguridad social se le suspenderá contrato hasta que se encuentre al día en sus procesos contractuales.	<table><tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr><tr><td>JUNIO</td><td>$1.300.000</td><td>$38.000</td><td>$48.600</td><td>$7.400</td><td>1065207935</td></tr><tr><td>JULIO</td><td>$1.300.000</td><td>$162.500</td><td>$208.000</td><td>$31.700</td><td>1065208073</td></tr><tr><td>AGOSTO</td><td>$1.300.000</td><td>$163.400</td><td>$209.100</td><td>$31.900</td><td>1066082030</td></tr><tr><td>Totales</td><td>N/A</td><td>$363.900</td><td>$465.700</td><td>$71.000</td><td>N/A</td></tr></table>
7. Asistir de manera puntual a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor, y la Subgerencia de Deporte y Recreación, así como todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.	Durante este mes estuve atento y dispuesto a todas las indicaciones dadas por la subgerencia de deportes e Indeportes Cundinamarca
8. Consolidar y mantener actualizada periódicamente la información pertinente a la escuela de formación o proceso a través del drive o medios dispuestos para tal fin.	Subí los formatos pedidos por la subgerencia de deportes concerniente al informe del periodo del 24 de agosto al 23 de septiembre en el drive. EVIDENCIAS • Pantallazo del drive
9. El contratista se obliga a apoyar la articulación intersectorial para el desarrollo integral del ser, de conformidad con su objeto contractual	Asistí a la institución educativa rural de la plazuela Sede primaria durante los días 26 de agosto 2, 9, 16 y 23 de septiembre en el horario de 7 am a 12 30 m. EVIDENCIAS • Anexo soporte de asistencia firmado por docentes de la institución.
10. El contratista se obliga a apoyar los diferentes eventos que realice la Administración Municipal según se requiera.	Durante este mes estuve atento y dispuesto a todas las indicaciones dadas por la subgerencia de deportes e Indeportes Cundinamarca
11. Las demás necesarias para el desarrollo del objeto contractual	Estuve atento a todas las actividades y demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.



OSCAR ADRIAN SIERRA CASTILLO
C.C. 2986797